

Nota informativa

segundo semestre de 2019

1. Introducción

Esta nota informativa presenta los principales resultados de la gestión del Grupo CONPES durante el segundo semestre de 2019. En particular, la nota provee información de los documentos CONPES aprobados en el semestre, los resultados del seguimiento con corte a 30 de junio de 2019 y las mejoras y próximas funcionalidades del aplicativo web SisCONPES 2.0.

2. Documentos CONPES aprobados durante el segundo semestre de 2019

A continuación, se presenta un breve resumen de los documentos CONPES aprobados durante el segundo semestre de 2019.

Documentos de política

30 de agosto

El Documento CONPES 3968 *Declaración de importancia estratégica del proyecto de Desarrollo, Masificación y Acceso a Internet Nacional, a través de la fase II de la iniciativa de Incentivos a la Demanda de Acceso a Internet* busca garantizar la conexión a este servicio para 145.000 hogares de estratos 1 y 2 y viviendas de interés prioritario (VIP) por un plazo de 36 meses con el fin de desarrollar hábitos y competencias en el uso de las TIC.

8 de noviembre

El Documento CONPES 3975 *Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial* tiene como objetivo potenciar la generación de valor social y económico en el país a través del uso estratégico de tecnologías digitales en el sector público y en el sector privado. Lo anterior permitirá impulsar la productividad y favorecer el bienestar de los ciu-

dadanos, así como generar los habilitadores transversales para la transformación digital sectorial, de manera que Colombia pueda aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos relacionados con la Cuarta Revolución Industrial (4RI). El centro de esta política es la transformación digital, ya que este fenómeno está cambiando radicalmente la sociedad y es uno de los principales motores de la 4RI. El logro de las condiciones descritas se dará en un período de cinco años, con una inversión total aproximada de 121.619 millones de pesos.

09 de diciembre

El Documento CONPES 3977 *Declaración de importancia estratégica del proyecto de inversión Implementación del Programa de Cobertura Condicionada para Créditos de Vivienda Segunda Generación Nacional, a través del Programa Cobertura a la Tasa de Interés y del proyecto de inversión Subsidio Familiar de Vivienda Nacional, a través de los programas Mi Casa Ya y Semillero de Propietarios* busca asegurar los recursos y garantizar la continuidad de los programas Cobertura Condicionada a la Tasa de interés, Mi Casa Ya y Semillero de Propietarios por valor de 10,39 billones de pesos corrientes para el período 2020-2030.

23 de diciembre

Documento CONPES 3981 *Declaración de importancia estratégica del Proyecto "capacitación de recursos humanos para la investigación nacional"* busca asegurar el financiamiento de dicho proyecto que cuenta con un aval fiscal para el período comprendido entre 2020 y 2026 conforme con lo establecido en la Ley 819 de 2003. Para las inversiones propuestas, se plantean dos estrategias: la primera, asociada con la formación de estudios de doctorado en el exterior a través de créditos educativos condonables para 1.200 profesionales colombianos en cuatro cohortes comprendidas entre 2019 y 2022; y la segunda, busca facilitar la vinculación de 600 doctores en

entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel) a través del desarrollo de estancias postdoctorales.

Documentos establecidos por norma

14 de julio

El Documento CONPES 3963 *Marco de Gasto de Mediano Plazo 2019-2022* somete a consideración del CONPES los techos previstos para los gastos de funcionamiento y de inversión para cada uno de los sectores que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN).

14 de julio

El Documento CONPES 3964 *Plan Operativo Anual de Inversiones, vigencia 2012* somete a consideración del CONPES, previo análisis y concepto sobre sus implicaciones fiscales por parte del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis), el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia fiscal 2020. Los recursos que componen el Presupuesto General de Inversión para 2020 ascienden a 39,5 billones de pesos, de los cuales se financian 30,5 billones de pesos con recursos del Gobierno nacional y 9 billones de pesos con recursos propios de los establecimientos públicos nacionales.

19 de julio

Documento CONPES 3966 *Modificación del Documento CONPES 3933 “Concepto favorable a la Nación para otorgar garantía al Fondo Empresarial, creado por la Ley 812 de 2003, para contratar operaciones pasivas de crédito hasta por la suma de 735.000 millones de pesos y se modifica el Documento CONPES 3910 de 2017”*. Este documento modifica el documento en mención con el fin de actualizar la referencia normativa que: (i) soporta las inversiones contempladas de conformidad con el artículo 318 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 y (ii) otorga garantías de la Nación y contragarantías del Fondo Empresarial para la provisión de recursos a Electricaribe, de conformidad con el artículo 312 del mencionado PND. Lo anterior, como se consigna en el Documento CONPES 3933, con el propósito de permitirle al fondo asegurar los recursos que requiere Electricaribe para hacer la transición al nuevo marco tarifario definido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), y para soportar el Plan de Inversión y Plan de Recuperación de Pérdidas de la empresa.

13 de septiembre

Documento CONPES 3969 *Concepto favorable a la Nación para otorgar garantía o celebrar operaciones asimiladas a operaciones de crédito público externo a favor de la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) hasta por la suma de USD 53,3 millones, o su equivalente en otras monedas, para que esta contrate garantías con la banca multilateral, cuyo destino sea el respaldo al financiamiento de iniciativas de energías renovables y eficiencia energética*. Mediante este documento, la banca multilateral respaldará los productos financieros ofrecidos por FDN, orientados a mejorar el perfil de riesgo y facilitar la bancabilidad de proyectos para la generación de fuentes no convencionales de energía renovable. De esta manera, se busca diversificar el parque de generación de energía eléctrica del país y así reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y mitigar los riesgos relacionados con el cambio climático.

13 de septiembre

Documento CONPES 3970 *Concepto favorable a la Nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por USD 60 millones, o su equivalente en otras monedas, destinado a financiar el programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizada*. Este documento tiene el propósito de mejorar las condiciones de acceso, calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media en las zonas rurales del país, para así disminuir la pobreza y potenciar el desarrollo de las niñas, niños y jóvenes que residen en el campo colombiano. Para esto, el programa propone el mejoramiento de las trayectorias educativas en la educación inicial, preescolar, básica y media en zonas rurales focalizadas y en las instituciones educativas priorizadas, a partir del fortalecimiento de la gestión del aula rural, así como del mejoramiento de las prácticas docentes y de los ambientes de aprendizaje.

11 de octubre

Documento CONPES 3971 *Concepto favorable a la Nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por USD15 millones, o su equivalente en otras monedas, destinado a financiar el Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Andje)*. La problemática derivada de la actividad litigiosa en contra del Estado ha sido un tema de preocupación del Gobierno nacional en los últimos 20 años por cuenta de su impacto fiscal, principalmente por las erogaciones derivadas de los pagos por sentencias y

conciliaciones. Para 2018, la Nación desembolsó cerca de 789.606 millones de pesos por este concepto y adeuda alrededor 8 billones de pesos. Por esta razón, el documento busca generar ahorros al Estado a través del fortalecimiento de las herramientas de gestión para la defensa jurídica y del incremento en la cobertura de la Andje en la participación en los procesos judiciales. Así mismo, se prevén mejoras en la transferencia del conocimiento para la Andje y las entidades que hacen parte del Sistema de Defensa Jurídica.

11 de octubre

El Documento CONPES 3972 *Concepto favorable a la Nación para otorgar garantía al Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancóldex) para contratar operaciones de crédito público externo con organismos multilaterales, gobiernos, fondos y otras entidades de apoyo internacional hasta por la suma de USD 600 millones de dólares, o su equivalente en otras monedas, destinados al financiamiento empresarial productivo.* Este documento tiene el propósito de incentivar, promover y apoyar inversiones productivas de las empresas en Colombia mediante financiamiento canalizado por Bancóldex. Para esto, el programa propone la construcción de una oferta financiera integral enfocada en: (i) el mejoramiento productivo, innovación tecnológica y modernización, (ii) la generación de valor agregado naranja en el sector productivo, (iii) los productos financieros con enfoque de género, y (iv) la gestión del cambio climático.

18 de octubre

Documento CONPES 3973 *Concepto favorable a la Nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por la suma de USD 24 millones, o su equivalente en otras monedas, destinado a financiar el Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana.* Este documento tiene el propósito de contribuir a una mayor diversificación e internacionalización de la economía colombiana para impulsar el crecimiento económico del país. Para esto, el programa propone impulsar las exportaciones de los servicios básicos de conocimiento, través de los programas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e incrementar los flujos de inversión extranjera directa, a través de la implementación y uso de nuevas herramientas para la agilización de trámites y la promoción y atracción de inversiones.

18 de octubre

Documento CONPES 3974 *Concepto favorable a la*

Nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por USD 20 millones, o su equivalente en otras monedas, destinado a financiar el Programa para Fortalecer Políticas de Empleo. Este documento tiene el propósito de aumentar la empleabilidad de la fuerza laboral. Para esto, el programa propone: (i) aumentar la cobertura y efectividad de las políticas de empleo, con el fin de facilitar el encuentro efectivo entre la oferta y la demanda de trabajo y mitigar los problemas de inserción laboral de la población, y (ii) desarrollar herramientas para asegurar la pertinencia y calidad de la formación para el trabajo y fortalecimiento de la formación y certificación basada en competencias, para elevar los niveles de productividad y competitividad, y mejorar los beneficios económicos y sociales para la población.

2 de diciembre

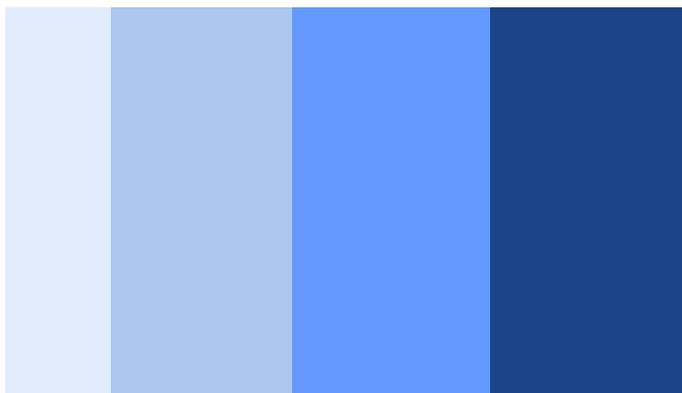
Documento CONPES 3976 *Concepto favorable a la Nación para contratar empréstitos externos con la banca multilateral hasta por USD 300 millones, o su equivalente en otras monedas, destinados al financiamiento parcial de apropiaciones presupuestales del Ministerio de Salud y Protección Social, en reconocimiento a resultados que se alcancen en eficiencia del gasto y mejoramiento de la atención en salud, “Programa para mejorar la sostenibilidad del sistema de salud en Colombia con enfoque inclusivo”.* Este documento se somete a consideración del CONPES para poder responder a los retos coyunturales y estructurales relacionados con la calidad en la prestación del servicio de salud y la eficiencia en el gasto del respectivo sector. Con esto, se busca utilizar un instrumento de crédito con la banca multilateral, el cual está basado en resultados y permitirá focalizar los esfuerzos gubernamentales en el cumplimiento de indicadores claves para el logro de los retos anteriormente mencionados.

9 de diciembre

En el Documento CONPES 3978 se modifican algunas instrucciones impartidas a los representantes de la nación y sus entidades en las juntas de socios y asambleas de accionistas, con corte a 31 de diciembre de 2018, sobre las utilidades que se reservaron y que se propone repartir a los accionistas en la vigencia 2019 como dividendos, en uso de las competencias otorgadas en las leyes orgánicas de presupuesto al Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). En particular, las modificaciones que se proponen en este documento se centran en la liberación de la reserva ocasional de Ecopetrol S.A. para que sea distribuida a los accionistas como dividendos.

13 de diciembre

Documento CONPES 3979 *distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del estado no societarias del orden nacional, al 31 de diciembre de 2018*. En uso de las competencias otorgadas, le corresponde al Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), a través este documento, definir la distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del Estado (EICE) no societarias, del orden nacional, con corte a 31 de diciembre de 2018. Igualmente, este documento determina la cuantía de los excedentes financieros generados por los establecimientos públicos y las empresas mencionadas, que harán parte de los recursos de capital del presupuesto nacional y el monto de asignación por parte del CONPES a la entidad que los generó.



20 de diciembre

Documento CONPES 3980 *Reajuste de Avalúos Catastrales para la Vigencia 2020*, a través de este documento se somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) el reajuste a los avalúos catastrales para la vigencia 2020, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 44 de 19901, modificado por el artículo 6 de la Ley 242 de 19952. De acuerdo con la norma anterior, anualmente se define el porcentaje de ajuste del valor de los avalúos catastrales, el cual no podrá ser superior a la meta de inflación del año para el que se define el incremento. En este contexto, el reajuste de avalúos catastrales propuesto para la vigencia 2020 es del 3 % para los predios urbanos y los rurales.

3. Seguimiento a documentos CONPES con corte a 30 de junio de 2019

Durante el segundo semestre de 2019, se llevó a cabo el seguimiento de los documentos CONPES a través del aplicativo web SisCONPES 2.0. En la Tabla 1 se presenta la información de las acciones a las cuales se les hizo seguimiento en los últimos dos períodos de seguimiento: con corte a diciembre de 2018 (2018-II) y con corte a junio de 2019 (2019-I). Para este último corte, se solicitó información a 145 entidades sobre 1.801 acciones correspondientes a 85 documentos. De estas, efectivamente se reportaron 1.539 acciones a cargo de 111 entidades.

Tabla 1. Resultados del seguimiento a documentos CONPES

Estado de las acciones	Con corte 2018-II		Con corte 2019-I	
	Número	%	Número	%
Acciones aprobadas	1.028	63	1.160	64
Acciones rechazadas	140	9	138	8
Acciones que iniciaron y no terminaron el ciclo de reporte	159	10	208	12
Acciones que no iniciaron el ciclo de reporte	303	19	295	16
Total de acciones en revisión	1.630	100	1.801	100

Fuente: DNP (2019).

Del total de acciones por reportar, 1.160 (64 %) fueron aprobadas, 138 (8 %) fueron rechazadas definitivamente, 208 (12 %) no finalizaron el ciclo puesto que se vencieron antes de llegar a su aprobación final y 295 (16 %) no iniciaron el ciclo de reporte.

Se debe resaltar que el porcentaje de acciones reportadas sobre el total pasó del 81,41 % al 83,62 % y la tasa de aprobación aumentó en 1,41 puntos porcentuales. Esto indica que tanto las capacitaciones realizadas por el Grupo CONPES, como las herramientas de ayuda incluidas en el aplicativo, han sido de utilidad para el usuario y para el buen desarrollo del proceso en general.

4. Avances aplicativo web SisCONPES 2.0

Durante el segundo semestre de 2019, se introdujeron nuevas mejoras en el aplicativo web SisCONPES 2.0, una de las más destacadas es la implementación de una nueva columna para reportar el avance financiero de los documentos CONPES de forma exclusiva para el corte que está en seguimiento. Anteriormente dicho reporte se hacía de forma acumulada. Con esta mejora solo es necesario reportar lo relacionado con el corte actual de seguimiento, lo cual permite mejorar la calidad de la información financiera debido a que no se acumulan los recursos de los diferentes años.

Adicionalmente, a lo largo de este mismo semestre, el trabajo del Grupo CONPES en relación con el aplicativo web SisCONPES 2.0 se ha enfocado en el desarrollo del módulo de elaboración de documentos CONPES y su respectivo plan de acción y seguimiento (PAS). Con la implementación de este módulo se llevarán a cabo todos los pasos del proceso de elaboración, que van desde la solicitud de viabilidad de un documento hasta su aprobación final.

Específicamente durante este semestre, se avanzó en la implementación del módulo de viabilidad, el cual permite la definición del inicio del proceso de elaboración de los documentos CONPES en el aplicativo, lo cual se puede realizar con el diligenciamiento del formulario de viabilidad para el documento CONPES que se vaya a empezar a elaborar.

4.1 Capacitaciones

Como preparación para el período de reporte con corte a 30 de junio de 2019, el Grupo CONPES llevó a cabo capacitaciones dirigidas a los miembros de las entidades externas y al personal del DNP. En estas se

presentaron los lineamientos para el ingreso de información en el aplicativo web SisCONPES 2.0 y para el módulo de administración de usuarios.

En el módulo de seguimiento se capacitaron un total de 153 personas, pertenecientes a 33 entidades, incluido el DNP. De estas, 142 personas provenientes de entidades externas. Las entidades con mayor participación fueron: el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el 11,22 % de los asistentes; el Instituto Colombiano Agropecuario, con el 10,73 %, y el Ministerio de Educación Nacional, con el 9,76 %. A su vez, los sectores con mayor participación fueron: Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el 23,90 % de los asistentes; Agropecuario, Pesquero y Desarrollo Rural, con el 12,20 %, y Comercio, Industria y Turismo, con el 11,22 %. Al interior del DNP se capacitaron 11 personas pertenecientes a 5 dependencias diferentes. Finalmente, las capacitaciones sobre el módulo de usuarios contaron con un total de 52 asistentes de 15 entidades, incluido del DNP.

4.2 Desarrollos y mejoras en SisCONPES 2.0.

Durante el primer semestre de 2020 se continuará trabajando en la implementación del módulo de elaboración de documentos, con el cual se busca que el proceso de elaboración pueda ser visto en tiempo real, de manera que los usuarios involucrados en la elaboración del documento podrán conocer su estado actual, así como los comentarios y los ajustes que ha recibido, quién los ha realizado y cómo se han resuelto; en este módulo también se podrá visualizar la elaboración del Plan de Acción y Seguimiento (PAS), lo cual facilitará y agilizará el diligenciamiento de este formato.

Adicionalmente, el Grupo CONPES continuará trabajando en el desarrollo de mejoras para los diferentes módulos de SisCONPES 2.0. Una de estas tiene que ver con la posibilidad de cerrar el seguimiento a los documentos CONPES a través del aplicativo, una vez se haya concluido con el último plazo de reporte de todas las acciones. Así mismo, se incluirá en el aplicativo la posibilidad tanto de reportar como de visualizar el avance en indicadores de resultado asociados a los ejes estratégicos establecidos en los diferentes documentos. Este tipo de indicadores vienen siendo implementados recientemente en los documentos CONPES de política, con el fin de identificar su alcance en el cumplimiento de los objetivos planteados.

Enlaces de interés

A continuación, encontrará los distintos archivos que explican el proceso de elaboración y seguimiento a los documentos CONPES:

Descriptor del proceso de elaboración: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/PM-EC-%20Elaboracion%20de%20documentos%20Conpes.Pu.pdf>

Descriptor del proceso de seguimiento: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/SE-SC-%20Seguimiento%20documentos%20CONPES.Pu.pdf?>

Guía metodológica para la elaboración y seguimiento de documentos CONPES: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/EC-G01%20Gu%C3%ADa%20elaboraci%C3%B3n%20y%20seguimiento%20Doc%20Conpes.Pu.pdf>

SisCONPES 2.0: <https://sisconpes.dnp.gov.co/SisConpesWEB/>

La plantilla con los criterios de forma de los documentos CONPES se actualiza constantemente. Por esta razón, es importante solicitarla al Grupo CONPES al correo electrónico grupoconpes@dnp.gov.co.